


| | | | | |
|---|--|--|-------------|----------------------------|
| INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER  | GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION | PROCESO Administración planta física y de los recursos | | |
| | | COMPONENTE Financiero | | |
| | | Codigo 1151.20.03.002 | Pág. 1 de 4 | Versión 02-09-11 |

INFORME DE EVALUACION No. 1151.20.03. 002 - 2025

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EN LAS SEDES CENTRAL, JOSÉ MANUEL GROOT, EDUARDO SANTOS Y VICENTE ESCOBAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER”**

Por valor de: **VEINTISEIS MILLONES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$26.001.300)**


Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Decreto 4791, RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira , para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” en aplicación a la contratación menor o igual a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”

1. Que el día 16 de junio del 2025 se publicó en la página de la Institución Educativa HAROLD EDER invitación publica por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentaron DOS (2) PROPUESTAS como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentaron DOS (2) PROPUESTAS por parte de los siguientes oferentes:

| | | |
|-------------|----------------------------------|---|
| ORDEN 1. | Fecha y hora de entrega | Junio 18 de 2025 – Hora: 11:21 am |
| | Nombre: | FERRETERÍA VILLA – HELI HERNANDO VILLA DÍAZ |
| | Cédula o Nit | 16.251.080-4 |
| | Numero de folios presentados | 40 |
| | Valor de la propuesta presentada | \$21.673.700 |
| | Póliza de Seriedad de la oferta | SI presento |
| ORDEN 2. | Fecha y hora de entrega | Junio 18 de 2025 – Hora 11:22 am |
| | Nombre: | CORPELEC S.A.S. |
| | Cédula o Nit | 901.145.051-7 |
| | Numero de folios presentados | 55 |
| | Valor de la propuesta presentada | \$23.436.210 |
| | Poliza de seriedad de la oferta | SI presento |

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación pública y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EN LAS SEDES CENTRAL, JOSÉ MANUEL GROOT, EDUARDO SANTOS Y VICENTE ESCOBAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER”** de la propuesta CON EL MENOR PRECIO, más favorable según lo indicado en , RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira , para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” en


| | | | | |
|---|--|--|-------------|-----------------------------------|
| INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER  | GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION | PROCESO Administración planta física y de los recursos | | |
| | | COMPONENTE Financiero | | |
| | | Codigo 1151.20.03.002 | Pág. 2 de 4 | Versión 02-09-11 |

aplicación a la contratación menor o igual a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

OFERENTES:

| CUMPLE / NO CUMPLE | No. 1 | No. 2 |
|---|--|------------------------|
| DETALLE | FERRETERÍA VILLA – HELI HERNANDO VILLA DÍAZ | CORPELEC S.A.S. |
| Presentación de la propuesta | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia del RUT: con fecha de generación vigente, que indique su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, el cual debe contener actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición no mayor a 90 días para personas naturales que tengan establecimiento de comercio o certificado de existencia y representación legal en caso de tratarse de personas jurídicas | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal. | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificación de antecedentes judiciales del proponente expedido por la Policía Nacional de Colombia. | CUMPLE | CUMPLE |
| Consulta– certificado de medidas correctivas de la Policía , vigente, para representante legal o persona natural | CUMPLE | CUMPLE |
| Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de inhabilidad de alimentos REDAM | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de delitos sexuales (Decreto 753 de 30 de abril de 2019, por el cual se reglamenta la Ley 1918 de 12 de julio de 2018). | CUMPLE | CUMPLE |

| | | | | |
|---|--|--|-------------|-----------------------------------|
| INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER  | GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION | PROCESO Administración planta física y de los recursos | | |
| | | COMPONENTE Financiero | | |
| | | Codigo 1151.20.03.002 | Pág. 3 de 4 | Versión 02-09-11 |


| | | |
|---|--------------|--------------|
| Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en caso de que por ley la persona jurídica no tenga o deba tener revisor fiscal, en la cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a seis (6) meses de antelación a la presentación de la propuesta (artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 50 de la ley 789 de 2002). | CUMPLE | CUMPLE |
| Las personas naturales deben aportar la planilla del pago de aportes a la seguridad social como independiente, donde se evidencia el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003). | CUMPLE | CUMPLE |
| Hoja de vida diligenciada en el formato de la hoja de vida de la función pública | CUMPLE | CUMPLE |
| Mínimo tres (3) certificaciones que acrediten la experiencia e idoneidad, de acuerdo al objeto a contractual | CUMPLE | CUMPLE |
| Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. El certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation . | N/A | CUMPLE |
| Certificado cuenta bancaria | CUMPLE | CUMPLE |
| VALOR DE LA PROPUESTA | \$21.673.700 | \$23.436.210 |

El proponente No. 1, FERRETERÍA VILLA – HELI HERNANDO VILLA DÍAZ persona natural NIT. 16.251.080 -4, CUMPLE con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos.

Requisitos de experiencia:

El proponente aportó tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en la invitación pública.

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

| | | | | |
|---|--|--|-------------|-----------------------------------|
| INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER  | GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION | PROCESO Administración planta física y de los recursos | | |
| | | COMPONENTE Financiero | | |
| | | Codigo 1151.20.03.002 | Pág. 4 de 4 | Versión 02-09-11 |

CONCLUSIONES

El proponente No. 1. FERRETERÍA VILLA – HELI HERNANDO VILLA DÍAZ persona natural NIT. 16.251.080 -4, CUMPLE con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el aviso de convocatoria N° 1151.20.03. 002 – 2025, cuyo objeto contractual es: **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EN LAS SEDES CENTRAL, JOSÉ MANUEL GROOT, EDUARDO SANTOS Y VICENTE ESCOBAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER”**. Su precio se ajusta dentro del presupuesto oficial de la presente Convocatoria, el proponente presenta una oferta por valor de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$21.673.700), cumpliendo con los fines que la Institución Educativa busca, de acuerdo al punto 1.3 de los estudios previos y al numeral 3 del literal C. etapas de selección, procedimiento de contratación, paso 6 evaluación de propuesta de la RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022)

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte El proponente No.1. FERRETERÍA VILLA – HELI HERNANDO VILLA DÍAZ persona natural NIT. 16.251.080 -4, correspondiente al aviso de convocatoria N° 1151.20.03. 002 – 2025

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública N°1151.20.03. 002 - 2025.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. MARINA ELVIRA CASAS REYES

Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER

ORIGINAL FIRMADO

JOHN ELVIS CARVAJAL SALGADO

Auxiliar Administrativo Grado 5